



XII CURSO-TALLER OPS/OMS-CIESS LEGISLACIÓN DE SALUD: LA REGULACIÓN COMO ELEMENTO ESENCIAL DE LA RECTORÍA EN SALUD. SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD SOCIAL

México, D.F., México, del 5 al 9 de septiembre de 2005

La dimensión regulatoria adquiere características particulares en relación con la salud como *un bien de interés público*. A través de su poder regulatorio el Estado actúa como nivelador —o mejor aún— como redistribuidor de los bienes sociales en un universo donde coexiste una intensa competitividad entre actores en escenarios altamente fragmentados en términos económicos, culturales, sociales, geográficos, de etnia, raza, género, edad y demás.

La multiplicidad de actores tiene relevancia especial porque a raíz de las transformaciones del Estado, se perfilan una serie de situaciones. Una de ellas, es el crecimiento del segmento privado en la producción de bienes y servicios de salud, incluyendo el financiamiento y provisión de salud y seguridad social. Desde lo operativo, comienzan a fortalecerse instancias intermedias al transferirse las funciones regulatorias a agencias regulatorias específicas y a niveles intermedios de gobierno. Se suma a esto, una tendencia hacia el traspaso de responsabilidades asociadas a la dimensión redistributiva estatal a otros actores incluyendo los individuos. Como consecuencia, se hace necesario fortalecer la capacidad estatal de regulación analizando sus potenciales y debilidades sus capacidades técnicas y los recursos humanos e identificar mecanismos para que contribuya efectivamente al fortalecimiento de la función de conducción y orientación de las políticas de salud.

En consideración a lo anterior la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través del Área de Desarrollo Estratégico de la Salud y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), diseñaron el *XII Curso-Taller OPS/OMS-CIESS Legislación de Salud: La regulación en salud como elemento esencial de la rectoría en salud. Su relación con la seguridad social*.

Se promovió así una instancia educativa específica en la que se propuso aportar en un escenario de intercambio de experiencias y elementos para la construcción del conocimiento en torno al fortalecimiento de la función regulatoria como uno de los componentes esenciales de la rectoría en salud.

PROPÓSITOS

- Actualizar los conocimientos de la función regulatoria como componente esencial de la rectoría y los elementos para su efectivo ejercicio.
- Crear un espacio docente para el análisis del derecho comparado para analizar la rectoría desde la óptica de la regulación.
- Analizar comparativamente los escenarios regulatorios en términos de la competitividad de actores y niveles.

OBJETIVOS

- Analizar la capacidad de los marcos regulatorios vigentes para fortalecer la función estatal de regulación en salud y seguridad social.
- Investigar los mecanismos para mejorar la efectividad de regulación en salud de cara a la complejidad del universo entre actores y niveles.
- Construir parámetros para guiar futuros procesos regulatorios en materia de salud como parte del nuevo papel sectorial de los ministerios y secretarías de salud.
- Analizar las sinergias regulatorias entre ministerios de salud e instituciones de seguridad social en términos de la construcción de mecanismos para el fortalecimiento de los sistemas de salud.

CONTENIDO TEMÁTICO

- Evolución del proceso regulatorio en salud y su relación con la seguridad social en términos del ejercicio de la función redistributiva estatal.
- Fortalecimiento de mecanismos regulatorios para la defensa de los derechos de las personas en relación con el acceso a la salud y la seguridad social.
- Revisión y análisis de experiencias en la implementación de diversos mecanismos para el fortalecimiento de la función regulatoria y su relación con el fortalecimiento de los sistemas de salud.

METODOLOGIA EDUCATIVA

Se utilizaron básicamente técnicas participativas como talleres, mesas redondas, discusiones en grupo y estudios de casos. Las exposiciones temáticas, las conferencias con preguntas y los estudios de casos, tuvieron como característica las aportaciones de los participantes.

DIRIGIDO A:

- Funcionarios a nivel directivo de las instituciones de seguridad social y de los ministerios de salud, superintendencias, agencias regulatorias y consejos nacionales.

- Asesores jurídicos de los ministerios de salud y de las instituciones de seguridad social.
- Profesionales de las instituciones académicas dedicadas al estudio de la regulación internacional en salud y seguridad social, egresados de cursos precedentes de legislación de salud, miembros de la Red Interamericana de Legislación de Salud, especialistas y promotores de derechos humanos.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Ser profesionales en derecho, medicina, sociología, administración, economía, ciencia política u otras vinculadas con la problemática de salud y seguridad social.
- Tener experiencia mínima de 3 años en el cargo.

INFORMACIÓN:

Mónica Bolis
Área de Desarrollo Estratégico de la Salud
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Washington D.C. - EUA
[bolismon@paho.org]

Raquel Abrantes Pego
Centro Interamericano de Estudios
de Seguridad Social (CIESS)
[ciess@servidor.unam.mx]